Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 321702 - LCO/SBE Nº 02/17 ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL MEC

Consulta 1 - Coberturas

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2017

En la Seccion III Requisitos de los Bienes y/o servicio requeridos especificaciones tecnicas
Riesgos a ser cubiertos indica,

1.7 RESPONSABILIDAD CIVIL
Lesiones o muerte o incapacidad permanete causada a una persona hasta un maximo de Gs, 50.000.000.
Dos o ma personas hasta la suma maxima de Gs. 100.000.000.
Daños causados a cosas de terecros Gs. 30.000.000

En cuanto a la cobertura de los Ocupantes OVP indica
Asistencia Medica hasta un maximo de Gs. 15.000.000
Asistencia Farfmaceutica por un monto maximo hasta Gs.7.500.000
No Indica la cobertira para ocupantes en caso de fallecimiento o incapaicdad ,
Favor si podrian indicar dichos capaitales a asegurar para este item

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2017

Se realizaron las modificaciones solicitada en la Adenda N° 01.

Consulta 2 - Capital

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2017

Tenemos a bien solicitar consideren el Capital Social Mayor: a Gs. 10.000.000.000 (guaraníes Diez mil millones), al 30/06/2016

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2017

Con relación a dicho punto se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 3 - Plazo para siniestros

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2017

Tenemos a bien consultar si donde dice: "El plazo será de 30 (treinta) días hábiles, en caso de siniestros de los vehículos"; se pueda incluir en cuanto al plazo fijado, que el mismo se logre extender a pedido expreso de la compañía de seguro, en caso que la causa no sea imputable a la misma

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2017

Con relación a dicho punto se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando que los vehículos de esta Cartera de Estado son utilizados frecuentemente tanto para viajes al interior del país como para el traslado de funcionaros y documentos, por dicho motivo urge la rapidez de la entrega de los vehículos para la utilización correspondiente.

No obstante, recordamos a los potenciales oferentes lo dispuesto en la CGC en el numeral 31 para los casos de fuerza mayor y caso fortuito, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Consulta 4 - Capacidadad Financi

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2017

En el formulario No 10 Información Financiera del Oferente solicitan
Los años 2013-2014 y 2015
Igualmente en la Seccion II ítem Capacidad Financiera piden presentar copias de
Los balances 2013-2014-y 2015
Sin embargo hay una observación donde dice
Obs. Que los Balances Generales correspondientes al último ejercicio deberá abarcar desde el 1 de Junio 2015 hasta el 30 de junio de 2016
Favor aclarar si los informes financieros abarcaría hasta el 2016 es decir
Si, seria los ejercicios del 2014-2015-2016 y no como indica en el formulario Nº 10

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2017

Se realizaron las modificaciones correspondientes en la Adenda N° 01.